

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE ACUERDO

**DECLARATORIA DE BENEMERITO DE LA PATRIA
PARA CARLOS RODRIGUEZ SANTANA (CALICHE)**

VARIOS DIPUTADOS

EXPEDIENTE N.º 25.665

PROYECTO DE ACUERDO

DECLARATORIA DE BENEMERITO DE LA PATRIA PARA CARLOS RODRIGUEZ SANTANA (CALICHE)

EXPEDIENTE N°25.665

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 11 de mayo de 1956, en Barrio Refundores de la provincia de Guanacaste, cantón de Santa Cruz, distrito de Tamarindo, nació don Carlos Manuel Rodríguez Santana (conocido durante su vida como Caliche), llevando su nombre los apellidos de su madre María Salome Elodia Rodríguez Santana.

Desde muy pequeño con tan solo 11 meses de edad, don Carlos fue dejado al cuidado de su abuela materna, ya que su madre se vio obligada a trasladarse a la zona sur del país, por falta de oportunidades laborales en la costa santacruceña. Este hecho marcó la vida de don Carlos, porque su entorno familiar fue constituido por su abuela doña Severa Santana y su abuelo don Tomoteo Rodríguez.

La infancia de don Carlos fue despreocupada con los pies descalzos, le daba igual jugar en los polvazales, el barrial o en la arena de la playa. Tenía un enorme respeto por la naturaleza, creciendo rodeado de iguanas, ardillas, mapaches, congos, venados y aves.

Su educación primaria la hizo en la localidad de Villareal, mientras que la secundaria la cursó en el Liceo Santa Cruz (Clímaco A. Pérez). Durante sus años de colegio, el amor por la música lo hizo aprender guitarra practicando este instrumento solo con libros.

Integró varios grupos juveniles donde destacó su liderazgo en comunidades como Santa Barbara, Bernabela y en los barrios mas vulnerables de Santa Cruz, promoviendo y apoyando el arte escénico, la música, el deporte y el amor por la naturaleza.

Caliche y la Música

A principios de los años 80, Caliche ya era un cantautor reconocido en la zona, muchos de sus temas encerraban la protesta en contra de la deforestación, la migración, la contaminación, la venta de tierras y el deterioro del medio ambiente.

Culturalmente plasmaba en las letras de sus canciones las costumbres y tradiciones de un barrio, un pueblo, Santa Cruz de Guanacaste, donde los personajes eran sus familiares, vecinos, amigos y conocidos. Los paisajes se describían en las playas,

llanuras, y montañas, resaltando en sus melodías la marimba, así como la alegría del pueblo de Santa Cruz cuando se aproximaban las fiestas de cada pueblo.

Dentro de las canciones más populares se encuentran:

- Fiestas de mi tierra
- Herencia
- La Juana
- Se casó la Lupe
- Ostional
- Mi Cristo Chumeco
- Fiesta Deportiva del Diríá
- Mi Abuelo
- El Canario
- Un Canto por la Vida

Formó parte del grupo musical Haciendo Caminos y junto con otras personas se fundó el Grupo Cultural Nacascolo. La primera canción que plasmaron fue “Fiestas de mi tierra”, una grabación casera que realizó Humberto Santamaría en Radio Chorotega, en noviembre de 1990, otras canciones también se escuchaban en la radio como “La Juana” y “Fiestas de Esquipulas”.

Las canciones de Caliche se escuchaban desde mediados de los años 80s en Radio Chorotega en el programa “Así es Guanacaste”.

En el año 1994, se llevaron a cabo en Santa Cruz de Guanacaste, los Juegos Deportivos Nacionales, siendo don Carlos el creador de la letra y música de esta actividad tan importante, donde exalta las playas, montañas, tortugas, las marimbas y el legado cultural santacruceño, siendo el tema “Fiestas Deportivas en la Bajura del Diríá”, escuchado en todas las emisoras deportivas del país.

Caliche y el medio ambiente

Su amor y respeto por el medio ambiente se hizo muy latente durante su adolescencia, organizándose con los jóvenes de la comunidad para limpiar las playas y colaborando en la mitigación de incendios en los sectores montañosos.

En el año 1991 se creó la fundación de la Gran Chorotega, de la cual don Carlos sería uno de sus fundadores, junto con Clarita Padilla, Ángel Angulo, Guillermo Monge y María Paula Gutiérrez. Juntos impulsaron grandes proyectos entre ellos y el de mayor importancia la creación de un parque marino para la protección de las tortugas de Playa Grande.

Este proyecto fue de muchas luchas contra empresarios turísticos que estaban decididos a adueñarse de las tierras a la orilla de la playa para desarrollar construcciones en la zona marítimo terrestre, lo cual constituía una amenaza para las tortugas y sus huevos.

El 5 de junio de 1991, el entonces expresidente Rafael Ángel Calderón Fournier firmó el Decreto Ejecutivo N.º 20518 MIRENEM, mediante el cual se creó el Parque Nacional Marino Las Baulas de Guanacaste

Muerte y su legado

Don Carlos Rodríguez Santana (Caliche) falleció el 24 de agosto 1997, a los 41 años. Su muerte ocurrió en un accidente de tránsito, cuando regresaba de una vigilia realizada en Lourdes de Abangares, organizada como protesta contra la minería de oro a cielo abierto, en el mismo accidente murió la dirigente Marina Dávila.

La muerte de don Carlos impactó al país y profundamente a la provincia de Guanacaste donde desarrolló su vida, ya que era ampliamente reconocido no solo por su música, si no también por su compromiso con las causas ambientales, la cultura popular y las luchas sociales.

Desde entonces, su obra continúa siendo interpretada en las Fiestas Típicas Nacionales, la Semana Cultural el festival más longevo de Costa Rica y en actividades educativas manteniendo vivo su legado.

Legado cultural

Don Carlos Rodríguez Santana compuso en total 47 canciones, gravando con el Grupo Nacascolo 21 canciones, otros amigos grabaron 14 y 12 quedaron en el papel. Muchas de sus canciones siguen siendo interpretadas por ensambles, grupos folclóricos y artistas guanacastecos.

Renovó la música tradicional al incorporar temas sociales, ambientales y expresiones populares propias de la región.

Fue un defensor de la naturaleza y participó en movimientos de protección ambiental, incluyendo iniciativas relacionadas con la creación del Parque Nacional Marino Las Baulas de Guanacaste y el Parque Nacional Diriyá.

Tuvo un liderazgo a nivel comunal y participó en organizaciones como:

Instituto de Alcoholismo y Fármaco Dependencia (IAFA).
Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal.
Fundador de Radio Chorotega.
Fundador de la Gran Chorotega.

Reconocimientos y homenajes

Después de su muerte muchos homenajes a su nombre han sido promovidos por las Municipalidades, Asociaciones de Desarrollo Integral, Asociaciones Culturales y Grupos Folclóricos.

En el año 2012 el Concejo Municipal de Santa Cruz aprobó que el Anfiteatro del Parque Bernabela Ramos llevara su nombre Carlos Rodríguez Santana, cantautor hijo insigne de Santa Cruz.

El 24 de agosto del 2015 se decretó oficialmente con un homenaje el anfiteatro a su nombre.

El 25 de agosto 2015 se le realiza un nuevo homenaje en el cantón de Nicoya, donde su amigo el cantautor Dionisio Cabal le escribe una canción “Caliche espejo de su pueblo.”

El 17 de agosto 2022 el ADI de Villarreal en conjunto a la Municipalidad de Santa Cruz rindieron homenaje póstumo, en el aniversario N° 25 de su muerte.

En el año 2025 el escritor Hernan Gutiérrez Oviedo presentó el libro, “Caliche, su vida y su legado” resultado de varios años de investigación. La obra reúne fotografías, testimonios, anécdotas y las 47 canciones conocidas del cantautor.

Mas allá de los homenajes formales el mayor reconocimiento a Caliche ha sido que su música sigue viva y recordando que don Carlos Rodríguez Santana defendía sus tierras, la naturaleza, las costumbres y tradiciones, que no solo quería identidad, si no que luchaba por la equidad social.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACUERDA:

**DECLÁRESE BENEMÉRITO DE LA PATRIA A
CARLOS RODRIGUEZ SANTANA (CALICHE)**

ARTÍCULO ÚNICO. - Declárese como Benemérito de la Patria a Carlos Rodríguez Santana, conocido como Caliche.

Rige a partir de su aprobación.

Salvador Padilla Villanueva
Diputado

Karol Vanessa Matamoros Montoya
Diputada

Ronald Campos Villegas
Diputado